



FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE SELVA N.º 21 "CONDOR"



Oficio Nro. FT-21BS-B-2024-0010-O

Patuca, 21 de enero de 2024

Asunto: Disponiendo iniciar el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2023.

Coronel E.M.S
Milton Vinicio Sanchez Mena
JEFE DE LOGISTICA DE LA 21BS "CONDOR"

Mayor De Intendencia
Carlos Fabricio Fernandez Perez
JEFE FINANCIERO DE LA 21BS "CÓNDOR"

Suboficial Segundo
Carlos Vicente Pucha Mora
ENC. DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA 21BS "CÓNDOR"
Presente

De mi consideración

En cumplimiento a oficio No. FT-JEMFT-DF-UCCI-2024-0160-O de fecha 20 de enero de 2024, a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021 en vigencia, que en el artículo 11, determina que "las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las fases y cronograma establecido". Sírvase usted señor Oficial logístico, Jefe Financiero y , iniciar el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023.

Además, comunico que para efectos de coordinaciones se ha designado al señor Teniente Coronel Francis Salas, Jefe del Departamento de Control y Coordinación Financiera de las EODs de la DFFT., contacto telefónico Cel. 096 819 4908.

Atentamente.
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD





FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE SELVA N.º 21 "CONDOR"



Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Paredes Muñoz
Coronel E.M.C
JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA 21BS "CÓNDOR"

Referencias:

- FT-JEMFT-DF-UCCI-2024-0160-O

Anexos:

- resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_0176.pdf
- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf
- Ley-Org-CPCCS.pdf

CIFC

